



Dirección General de Auditoría Interna

MEMORÁNDUM DGAI/ 148/2021

A : **LUIS ALBERTO CASTIGLIONI, Ministro**

C.C. : **RAMIRO SAMANIEGO, Viceministro**
Subsecretaría de Estado de Industria

C.C. : **JOSE CUEVAS, Director General**
Dirección General de Fomento Industrial

PARA : **MEGGAN CUBAS, Coordinadora**
Coordinación de Parques Industriales

DE : **MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA, Directora General**
Dirección General de Auditoría Interna

Fecha : 22 de junio de 2021

Tema : Informe Final N° 8 “Auditoría de Gestión a la Coordinación de Parques Industriales, dependiente de la Sub Secretaría de Estado de Industria” y el informe ejecutivo.



Por el presente, en atención al Plan Anual de Trabajo para el presente ejercicio aprobado por la Resolución N° 642/2020, el cual contempla la realización de una Auditoría de Gestión a la Coordinación de Parques Industriales, al respecto se remite el *Informe Final N° 8 “Auditoría de Gestión a la Coordinación de Parques Industriales, dependiente de la Sub Secretaría de estado de Industria”*.

Se solicita la remisión del Plan de Mejoramiento Funcional, en el plazo de 10 (diez) días hábiles, a partir de su recepción.

Atentamente,

Maria Lucila Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio



VB°
[Signature]
Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Industria y Comercio



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INFORME FINAL N°8

*“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COORDINACION DE
PARQUES INDUSTRIALES, DEPENDIENTE DE LA SUB
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA ”*

JUNIO - 2021

INFORME FINAL D.G.A.I N° 08

“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COORDINACION DE PARQUES INDUSTRIALES, DEPENDIENTE DE LA SUB SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA”

ÍNDICE

Nº	OBSERVACIONES	PÁGINA
1.	ORÍGEN DE LA AUDITORIA	1
2.	ALCANCE DEL EXAMEN	1
3.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
4.	PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	2
5.	CONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA AUDITADA	2
5.1.	<i>Organigrama</i>	2
5.2.	<i>Funciones</i>	3 - 4
5.3.	<i>Plantel Directivo de la Coordinación de Parques Industriales</i>	5
6.	MARCO LEGAL	5 - 6
7.	LIMITACIONES	6
8.	DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA	6
9.	DESARROLLO DEL INFORME	7
9.1	<i>Habilitación de Parques Industriales</i>	7 - 8
9.2	<i>Verificación, Autorización, Inscripción y Certificación de Parques Industriales</i>	8 - 9
9.3.	<i>Funciones de la Coordinación de Parques Industriales y la Dirección General de Fomento Industrial</i>	10 - 12
10.	CONCLUSIÓN	12
11	RECOMENDACIONES	13





INFORME DE AUDITORIA DGAI N°08/2021

“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COORDINACION DE PARQUES INDUSTRIALES, DEPENDIENTE DE LA SUB SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA”

1.- ORIGEN DE LA AUDITORÍA

De conformidad al Plan y Cronograma Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobada por Resolución Ministerial N° 642/2020, en la cual se contempla la realización de una Auditoría de Gestión a la Coordinación de Parques Industriales, dependiente de la Sub Secretaría de Estado de Industria”.

2.- ALCANCE DEL EXAMEN

Para la materialidad de los trabajos se ha analizado el periodo comprendido desde la puesta en vigencia de la Ley N° 4903 de fecha 22 de abril de 2013 hasta diciembre del 2020.

Revisión y Evaluación de los procesos, solicitudes, manejo de documentaciones y cumplimiento de las legislaciones vigentes, que competen a la creación, promoción, construcción y regulación de los parques industriales existentes en el territorio nacional.

Los estudios y procedimientos fueron realizados de acuerdo al MAGU (Manual de Auditoria Gubernamental), a sus procesos y definiciones.

El presente Informe surge del análisis de los documentos proveídos a los Auditores para su estudio y que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que intervinieron en la ejecución y formalización de las operaciones examinadas.

3.- OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- Verificar el cumplimiento de las funciones de la Coordinación de Parques Industriales.
- Evaluar la ejecución y cumplimiento de la política de Parques Industriales, conforme a los requisitos exigidos para su funcionamiento.

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Mg. Rosa Elena Okano Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Cristina Amador
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Lto. María Lucía Delgado Segura
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio





DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

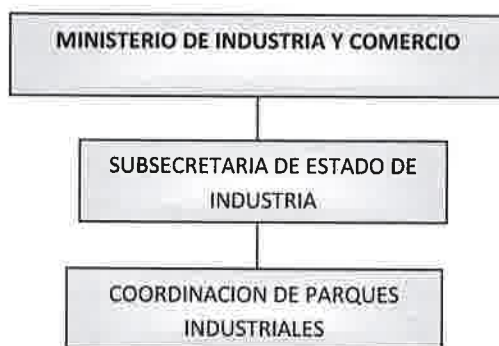
4.- PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

- Verificación de los procedimientos realizados por la Coordinación de Parques Industriales para habilitación de los mismos.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para habilitación de Parques Industriales.
- Verificación In Situ de Parques Industriales seleccionados.

5.- CONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA AUDITADA

5.1.- ORGANIGRAMA.

Aprobado por Resolución MIC N° 246/15, de fecha 11 de marzo 2015, "Por la cual se amplía el Manual de Organización y Funciones de la Sub Secretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio" y Ratificada por Resolución N° 1549/19 "Por la cual se aprueba el Organigrama Institucional del Ministerio de Industria y Comercio-Versión I



Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Cristina Amarilla
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio
Marta Lucía Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio





DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

5.2.- FUNCIONES

	TETĀ MBA'E'ĀPOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO	SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA	Página N° 1
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	Anexo de la Resolución N° 246

COORDINACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

NIVEL: Dirección

OBJETIVOS: Planificar y organizar las actividades de la Subsecretaría de Estado de Industria en el ámbito de los Parques Industriales del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), apoyando el desarrollo eficiente de los distintos temas inherentes a las funciones de las mismas y de los proyectos en ejecución, donde esta sea la Unidad Responsable.

RELACION: Depende del Viceministro de Industria.

FUNCIONES	FRECUENCIA
1. Planificar las actividades, diseñar las estrategias, definir los lineamientos generales y el programa operativo anual relacionado a la política de apertura y funcionamiento de Parques Industriales del Ministerio de Industria y Comercio.	En forma permanente
2. Planificar y coordinar, conjuntamente con los responsables de los distintos sectores, públicos y privados, las actividades a desarrollar de acuerdo con los objetivos y políticas establecidas, cumpliendo en forma eficaz y efectiva las directrices.	En forma permanente
3. Velar por la ejecución y cumplimiento de la política de Parques Industriales transmitidas por el Viceministro de Industria, en coordinación con otras instituciones del Estado, Gobernaciones, Municipalidades, así como con sectores productivos, gremios y asociaciones.	En forma permanente
4. Coordinar y canalizar las directrices hacia las distintas dependencias del Viceministerio de Industria para que pronta, efectiva y oportunamente se tomen los recaudos y se implementen las medidas necesarias para la consecución de las políticas aprobadas.	En forma permanente
5. Velar por el cumplimiento de la legislación que regula y favorece la inversión y el desarrollo de Parques Industriales, así como la actualización y adecuación constante de las normativas legales vigentes.	En forma permanente

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Mig. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. María Lucía Dagnino Segura
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

Cristina Amanilla
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA





DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

	TETÁ MBA'E' APOPY HA NEMU Mbovohoba Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO	SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA	Página N° 2
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	Anexo de la Resolución N° 246-
6. Representar, cuando el Vice Ministro así lo indique, en reuniones interinstitucionales, grupos de trabajos, proyectos, programas, eventos, y foros relacionados al campo de parques industriales, en cumplimiento de sus funciones o por delegación del Vice Ministro.		En cada caso	
7. Definir, conjuntamente con los responsables de los distintos sectores las informaciones que deben generar, con el fin de contar con un sistema de datos periódicos que facilite la toma de decisiones, como también ejercer el seguimiento de las actividades del área.		En forma permanente	
8. Establecer, conjuntamente con los responsables de los distintos sectores, las necesidades de capacitación o adiestramiento de los funcionarios a su cargo.		En forma permanente	
9. Participar en la evaluación de desempeño de los funcionarios de los sectores a su cargo, conforme a las reglamentaciones vigentes.		Enero y junio de cada año	
10. Promover reuniones de trabajo periódicas con los responsables de los sectores involucrados y con los que considere necesario para el logro de los objetivos y metas fijadas.		En cada caso	
11. Monitorear en forma permanente las actividades que se realizan en los Parques Industriales del Ministerio de Industria y Comercio.		En forma permanente.	
12. Realizar otras tareas encomendadas por el Viceministro de Industria relacionadas al ámbito de su competencia.		En cada caso	

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Mp. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Cristina Amador
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

María Lucía Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio





DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

5.3. PLANTEL DIRECTIVO DE LA COORDINACION DE PARQUES INDUSTRIALES

A continuación detallamos la Nómina de los Funcionarios responsables de la Coordinación de parques Industriales, con sus respectivos cargos, fechas de inicio de sus gestiones en el MIC y los números de Decretos y/o Resoluciones de designación:

CÉDULA DE IDENTIDAD N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DESIGNADO POR:
3.218.372	Meggan Cubas Alonso	Coordinadora de Parques Industriales	Resolución N° 1024/19

6.- MARCO LEGAL.

- Constitución Nacional, art. 106 “ La responsabilidad personal de las autoridades y funcionarios públicos por las transgresiones cometidas en el desempeño de sus funciones, precepto constitucional que obliga a todos los servidores públicos a poner el máximo empeño de transparentar la gestión y el mismo acto administrativo”.
- Ley N° 904/63 “Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio y su Decreto Reglamentario N° 2348/99”.
- La Ley 1535/ 99 “De Administración Financiera del Estado”.
- Decreto N° 8127/00” Por el cual se establece las disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado” y el funcionamiento del sistema integrado de Administración Financiera- SIAF.
- Ley 1626/00 “De la Función Pública”.
- Resolución N° 532/14 “Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Sub Secretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio y se derogan las Resoluciones Números 440/08, 364/10, 633/12 y 119/13”
- Resolución N° 246 de fecha 11 de marzo de 2015 “Por la cual se amplía el Manual de Organización y Funciones de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio”.
- Ley N° 4903 de fecha 22 de abril del 2013 “Creación, promoción, construcción y funcionamiento De Parques Industriales”.
- Decreto N° 1374/14 de fecha 19 de marzo del 2014 “Por el cual se faculta al Ministerio de Industria y Comercio a reglamentar la Ley N° 4903 de fecha 22 de abril de 2013 “De Parques Industriales”
- Resolución N° 968/214 de fecha 02 de octubre de 2014 “Por la cual se designa a la Subsecretaría de

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Mig. Rosa María Blanco Peraltá
Directora de Auditorías de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Cristina Amador
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA





DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Estado de Industria como la encargada del análisis de las solicitudes de autorización en el Marco de la Ley Nº 4903/2013 “De Parques Industriales” y se establece el procedimiento marco de autorización para los parques industriales”.

- Ley 60/90 de “Incentivos fiscales para la Inversión de Capital de origen Nacional y Extranjero”.
- Ley Nº 1064/97 del “Régimen de Maquila”.
- Ley Nº 4838/12 de “Política Automotriz Nacional
- Ley Nº 6380/19 “Incentivos para la producción, desarrollo o ensamblaje de bienes de alta tecnología”.
- Decretos Nº 11.771/00 y 7.318/17 “Régimen especial para importación de materia prima”
- Plan de Trabajo de Auditoría, aprobado mediante Resolución Nº 642/2020 del Ministerio de Industria y Comercio.
- Otras disposiciones generales relacionadas.

7.- LIMITACIONES

Decreto Nº 3478/2020 “ POR EL CUAL SE AMPLÍA EL DECRETO Nº 3456/2020 Y SE ESTABLECEN MEDIDAS SANITARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL”, razón por la cual se realizaron visitas in situ limitadas a los Parques Industriales-

8.- DETERMINACION DE LA MUESTRA

Del total de expedientes pertenecientes a procesos de habilitación de Parques Industriales se ha tomado 3 (tres) constituyendo el 60% de los Parques Habilitados oficialmente, teniendo en cuenta las limitaciones por Seguridad Sanitaria, estableciendo la muestra de la siguiente manera:

Nº	Parque Industrial	Cantidad de Empresas	Clasificación	LOCALIDAD	ACTIVIDAD	Resolución de Habilitación
1	Parque Industrial KM 11	8	Privado	Ciudad del Este	Maquila. Centro de distribución y Logística	Resolución Nº 1600 (7/12/2017)
2	Parque Industrial Santa Mónica S.A.	2	Privado	Hernandarias	Fábrica de tejidos y formulación de fertilizante foliar	Resolución Nº 11 (5/01/2018)
3	Parque Industrial y Logístico ALGESA	6	Privado	Ciudad del Este	Textil, plásticos. Tecnología.	Resolución Nº 1599 (7/12/2017)
4	Parque Industrial Mcal. Francisco Solano López	1	Público, administrado por el MIC	Capiata	Maquila (autopartes)	Resolución Nº 100 (2/06/2014)

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Mg. Rosa Elena Ramos Perilla
Directora de Auditoría de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Cristina Amarilla
Auditoría Interna Institucional

Lic. María Lucía Delgado
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio





DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

9.- DESARROLLO DEL INFORME

9.1. HABILITACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

Nº	Parque Industrial	Cantidad de Empresas	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
1	Parque Industrial GICAL-MINGA GUAZU	30	Minga Guazu	Maquila (Zapatos, telas, lonas) Logística
2	Parque Industrial KM 11	8	Ciudad del Este	Maquila. Centro de distribución y Logística
3	Parque Industrial Santa Mónica S.A.	2	Hernandarias	Fábrica de tejidos y formulación de fertilizante foliar
4	Parque Industrial GICAL-Trinidad	10	Trinidad	Logística (Agro, Lácteos, Yerba)
5	Parque Logístico Industrial NSA	14	Luque	Alimentos, electrónica, textil, granos, herramientas, autopartes, bazar, salud
6	Parque Industrial GICAL-ARECAYA	6	Mariano R. Alonso	Maquila (autopartes, telar para bing bang), Logística (Farma y Alimentos)
7	Parque Logístico Itauguaa	4	Itauguaa	Alimentos, electrodomesticos, muebles, productos de limpieza
8	Parque Logístico América	8	Luque	Alimentos, lubricantes, electrodomésticos, bebidas
9	Parque Industrial Avay	18	Villeta	Industria Química, agroalimentos, domissanitarios, logística, balanceado
10	Parque Industrial Almasol-Aeropuerto	5	Mariano R. Alonso	Maquila (Textil), Logística (farma, archivos,
11	Parque Industrial Predio 3-Puerto Fenix	12	Mariano R. Alonso	Industrial, Comercial, agronegocios, logística
12	Parque Industrial Almasol-Guarambaré	En proceso	Guarambaré	
13	Parque Industrial y Logístico ALGESA	6	Ciudad del Este	Textil, plásticos. Tecnología.
14	Parque Industrial Mcla. Francisco Solano López	1	Capiata	Maquila (autopartes)
15	Parque Industrial Terminal Occidental S	13	Pdte Hayes	Logística de valor agregado, logística de frío, fabril de plásticos, combustibles, productora de granos.
16	Parque Industrial Mercosur	Sin dato	Ciudad del Este	Sin Dato
17	Parque Industrial San Juan	Sin dato	Ciudad del Este	Sin Dato
18	Parque Industrial Montecarlo	Sin dato	Hernandarias	Sin Dato
19	Parque Industrial Salty River S.A.	Sin dato	Limpio	Sin Dato
20	Parque Industrial Panamericano	Sin dato		Sin Dato
21	Parque Industrial Fortuna	Sin dato		Sin Dato

Mediante e-mail de fecha 4 de diciembre del 2020, con actualización al 8 de junio del corriente, se solicita a la Coordinación de parques industriales el listado de los Parques que se encuentran en funcionamiento y habilitados, según el cuadro precedente existen 21 (veinte y uno) Parques en funcionamiento, de los cuales solo 4 según Informe de la Dirección General de Fomento Industrial se encuentran con el pago de tasas realizadas, lo que le faculta al Registro Oficial:

Nº	Parque Industrial	Cantidad de Empresas	Clasificación	LOCALIDAD	ACTIVIDAD	Resolución de Habilitación
1	Parque Industrial KM 11	8	Privado	Ciudad del Este	Maquila. Centro de distribución y Logística	Resolución Nº 1600 (7/12/2017)
2	Parque Industrial Santa Mónica S.A.	2	Privado	Hernandarias	Fábrica de tejidos y formulación de fertilizante foliar	Resolución Nº 11 (5/01/2018)
3	Parque Industrial y Logístico ALGESA	6	Privado	Ciudad del Este	Textil, plásticos. Tecnología.	Resolución Nº 1599 (7/12/2017)
4	Parque Industrial Mcal. Francisco Solano López	1	Público, administrado por el MIC	Capiata	Maquila (autopartes)	Resolución Nº 1720 (2/06/2014)

De lo referido se visualiza que en la Ley Nº 4903/13 tanto como en el Decreto Reglamentario Nº 1374 de fecha 19 de marzo de 2014, art 9 y siguientes no se establece la obligación de pago del

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoria Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Mg. Rosa Elena Diano Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Cristina Ama
Auditoria Interna Institucional

Maria Lucía
Directora General de Auditoría
Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA





DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

proceso de obtención del Registro Oficial del Ministerio que certifique la clasificación de Parque Industrial, así mismo en las referidas reglamentaciones no se estipulan multas por la falta de verificación, autorización, inscripción y certificación de Parques Industriales. En este punto si bien la ley en su art 20 inc. D, e y f) establece las sanciones las mismas no están reglamentadas.

9.2 VERIFICACION, AUTORIZACION, INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

Conforme a la Resolución Nº 968 de fecha 02 de Octubre del 2014 se designa a la Subsecretaria de Estado de Industria como la encargada del análisis de las solicitudes de autorización en el marco de la Ley Nº 4903/2013 "De Parques Industriales" y se establece el procedimiento marco de autorización para los parques industriales.

Se recibe vía Mesa de Entrada del Ministerio de Industria y Comercio la solicitud de autorización para la creación, instalación, construcción y funcionamiento de Parques Industriales

La Sub Secretaria de Estado de Industria a través de la Dirección General de Fomento Industrial, recepciona la solicitud, la analiza y recomienda su aprobación, modificación o rechazo, en caso de aprobación se remite al Ministro para su promulgación

El ministro procede a expedir la Resolución de aprobación de las solicitudes aprobadas.

Cristina Am...
Auditoria Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. Diego J. Zelaya R.
Auditoria Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Mg. Ana Blanca Peralta
Directora de Auditoria de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio





DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

A los efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, se ha analizado la documentación y las visitas In Situ de los siguientes parques:

N°	Parque Industrial	Cantidad de Empresas	Clasificación	LOCALIDAD	ACTIVIDAD	Resolución de Habilitación
1	Parque Industrial KM 11	8	Privado	Ciudad del Este	Maquila. Centro de distribución y Logística	Resolución N° 1600 (7/12/2017)
2	Parque Industrial Santa Mónica S.A.	2	Privado	Hernandarias	Fábrica de tejidos y formulación de fertilizante foliar	Resolución N° 11 (5/01/2018)
3	Parque Industrial y Logístico ALGESA	6	Privado	Ciudad del Este	Textil, plásticos. Tecnología.	Resolución N° 1599 (7/12/2017)
4	Parque Industrial Mcal. Francisco Solano López	1	Público, administrado por el MIC	Capiata	Maquila (autopartes)	Resolución N° 1720 (2/06/2014)

Se visualiza el cumplimiento del 100% de los requisitos exigidos, según el soporte documental que constituye el escaneo de los expedientes detallados en el cuadro, enviados a esta Dirección General.

En la verificación In Situ realizada se constató el cumplimiento del 100% de los Parques Privados, no así el administrado por el Ministerio de Industria y Comercio que sólo cumplió con 1 de los 8 ítems verificados.

En memorándum SSEI/CRI/0014/2021 de la Coordinación de Parques Industriales se aclara lo verificado:

- *Item: Caminos Internos, franja de seguridad, veredas, caminos de acceso al sistema de servicio público.*

Enmarcado en el Artículo 15° de la Ley N° 4903/2013 que establece el "Deber de las instituciones públicas de colaborar para el funcionamiento de los parques industriales." El Estado, las empresas públicas proveedoras de servicios, los Gobiernos Departamentales y las Municipalidades, dentro del ámbito de su competencia, garantizarán y velarán por la provisión permanente y adecuada de los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los parques industriales.

La construcción y el mantenimiento de los caminos y otras vías de acceso, estará a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

El pasado 03 de mayo del corriente se remitió al MOPC la nota S. N° 203, en la que se solicita formalmente la segunda etapa de las obras de mejoramiento vial que contempla señalizaciones, reductores de velocidad, carteles indicadores de velocidad máxima, capacitación vial para empleados de la fábrica y una estructura de paso peatonal.

- *Item: Energía eléctrica adaptada a las necesidades / Sistema de provisión de agua*
La Coordinación de Parques Industriales solicitó en reiteradas ocasiones mediante los Memorándum SSEI/CPI/N°0004/2019, Memorándum SSEI/CPI/N°0013/2020 y el Memorándum SSEI/CPI/N°0002/2021 la reposición de los servicios básicos en el predio del Parques Industrial Mcal. López sin respuesta positiva de la dependencia correspondiente hasta la fecha.

- *Item: Galpones o depósitos*

La Ley N° 4903/2013 establece en el Artículo 18 – *Locación de parques Industriales Oficiales y Mixtos:*

Mg. Rosa María Blanco Peretta
Directora de Asistencia de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Cristina Aranda
Auditora Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

M.ª Nuria Quarta Delgado Segura
Directora General de Asistencia Interna
Ministerio de Industria y Comercio

Mg. Diego J. Zelaya R.
Auditor Interno Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA





DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Inciso b) El locatario deberá realizar las obras edilicias de la planta e iniciar las actividades comprometidas, conforme al cronograma presentado, autorizando el retraso de las mismas por un plazo máximo de 6 (seis) meses, superado este plazo se rescindirá el contrato respectivo.

En los Parques Industriales Oficiales la construcción de galpones y depósitos están a cargo de los locatarios según necesidad y cronograma elaborado en base a un proyecto de inversión.

En el caso específico del Parque Industrial Oficial Mcal. López, el locatario Almasol SRL realizó todas las inversiones, construcciones, modificaciones y mejoras en una superficie total de 46.100m² de parcela arrendada, a los efectos de desarrollar la industria instalada en la misma. Es decir, efectivamente, existe galpones y depósitos construidos dentro del predio del Parque.

o *Ítem: Sistema de prevención y combate de incendios*

Actualmente, el Viceministerio de Industria cuenta con un Acuerdo de Cooperación con la Compañía de Bomberos Voluntarios de Capiatá, quienes cuentan con oficinas dentro del Parque Industrial.

En el acuerdo se establece un compromiso de servicio especializado en la prevención, extinción e investigación de incendios, así como asesoramiento para la protección de vidas, medio ambiente, patrimonio de la institución y de los bienes dentro del Parque Industrial Mcal. López y adyacencias.

Así mismo, la industria Sumidenso Paraguay, instalada en el Parque Industrial, cuenta con el sistema replamentario de prevención y combate de incendios.

9.3. FUNCIONES DE LA COORDINACION DE PARQUES INDUSTRIALES Y LA DIRECCION GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL

En fecha 02 de febrero del 2021, mediante Memorándum DGAI/003/2021 se solicita a la Coordinación de Parques Industriales informe sobre el registro y habilitación de los parques existentes dentro del territorio nacional, la misma menciona que la dependencia Técnica encargada es la Dirección General de Fomento Industrial de acuerdo al art. 2° de la Resolución N° 968, por lo que nos sugería solicitar en dicha dependencia la información, la Coordinación de Parques Industriales solo cuenta con la documentación correspondiente al Parque Francisco Solano López, sito en la ciudad de Capiatá, desarrollado y administrado por el Ministerio de Industria y Comercio.

La Dirección de Desarrollo Industrial mediante Memorándum DDI N°8/2021 dio curso a la consulta realizada por esta Dirección, elevando efectivamente los informes respectivos.

Ahog. Diego J. Zelaya R
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Cristina Aramita
Auditoría Interna Institucional
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Lm. María Lucía Rodríguez
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio





DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

visualizándose de esa manera la dispersión de información sobre los expedientes relacionados a Parques Industriales.

En fecha 26 de mayo vía e-mail se consulta a la Coordinación de Parques Industriales sobre las actividades realizadas, visualizando entre ellas reuniones de trabajo y asistencia técnica a Parques en General, sin distinción, lo que demuestra que la Coordinadora de Parques no participa en el 100% de las actividades desde la creación y aprobación, se verifica en los documentos de los expedientes tomados como muestra, solo la firma del Coordinador De Parques Industriales en 2 de las 3 actas de verificación analizadas, realizadas por la Dirección de Desarrollo Industrial quien es la encargada del proceso de registro de Parques Industriales. Así mismo mediante Memorándum SSEI/DGFI/Nº24/2021 la Dirección General de Fomento Industrial manifiesta que no cuentan con manual de procedimientos.

COORDINACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES – SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
13/02/2020	Ministerio de Industria y Comercio	Reunión de trabajo y asistencia técnica. Tema: Desarrollo del Parque Industrial de Ñeembucú.	Luis Llamas – Viceministro de Industria Luis Benítez - Gobernador de Ñeembucú Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales Mario Cattoni – Director de Desarrollo Industrial
20/02/2020	Ciudad de Cnel. Oviedo Dpto. de Caaguazú	Reunión de trabajo y asistencia técnica Tema: Desarrollo del Parque Industrial de Coronel Oviedo.	Concejales de Cnel. Oviedo: Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales Victor Acosta – Director General de Desarrollo Regional Edgar Colman – Director Nacional de Emprendedurismo
20/02/2020	Ministerio de Industria y Comercio	Reunión de trabajo con Grupo Barcelona. Tema: Opciones Inmobiliarias para el desarrollo de Parques Industriales.	Luis Llamas – Viceministro de Industria Alejandro Loza de Balanzó, Grupo Barcelona Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales
03/03/2020	Sumidense Paraguay SRL	Asistencia Técnica a la Industria Sumidense Paraguay SRL, instalada en el Parque Industrial Mcal. Francisco Solano López.	Luis Melgarejo – Jefe de Recursos Humanos de Sumidense SRL Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales
10/03/2020	Ministerio de Industria y Comercio	Reunión de trabajo y asistencia técnica. Tema: Desarrollo del Parque Industrial y Logístico Nuestra Señora de la Asunción.	Luis Llamas – Viceministro de Industria Pablo Fustagno – Director del Parque NSA. Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales Mario Cattoni – Director de Desarrollo Industrial
03/06/2020	Digital: Via Zoom	Reunión Cámara de Industria y Comercio del Mercosur y Américas. Tema: Desarrollo del Parque Industrial de Caazapá.	Federico Sosa – Director de Atracción de Inversiones Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales Lic. Magdalena Bataglia – Directora General de Empleo - MTESS Gílson Dantas Carmini – Director Gral. del Comité Paraguay de la Cámara de Industria y Comercio del Mercosur y Américas.
03/06/2020	Digital: Via Zoom	Reunión de trabajo y asistencia técnica. Tema: Desarrollo del Parque Tecnológico e Industrial de Concepción.	Federico Sosa – Director de Atracción de Inversiones Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales Dr. César Royg Arriola – Presidente de la Sociedad de Gestión Royg Emprendimientos.
06/07/2020	Ciudad de Salto del Guairá Dpto. de Caariandéyá	Visita y asistencia técnica al Parque Industrial Interpark Salto.	Dr. Carlos César Haitter – Intendente de Salto del Guairá Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales Sr. Edinei Nunes – Director General de Interpark Salto
10/08/2020	Ciudad de Encarnación Dpto. de Itapúa	Reunión de trabajo y asistencia técnica. Tema: Desarrollo del Parque Industrial de Encarnación	Alfredo Yá – Intendente de Encarnación Arq. Jorge Daniel Acuña - Director de Planificación de la Municipalidad de Encarnación Abog. Federico Úbeda - Asesor de Gabinete de la Municipalidad de Encarnación Abog. Mirta Montiel - Presidente de la Cámara de Comercio. Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales Ada Lezcano – Directora de la Oficina Regional del MIC

Abog. Diego J. Zelaya R
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Mg. Rosa Elena Martínez Penabaz
Directora de Auditoría de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio

Cristina Antonella
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. María Lucrecia Delgado Segura
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio





DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

11/08/2020	Ciudad de Hohenu Dpto. de Itapúa	Reunión de trabajo y asistencia técnica. Tema: Desarrollo del Parque Industrial Pradera Alta	Francisco Morales – Intendente de Hohenu Dr. Enrique Hahn – Concejal de Hohenu Arq. Carolina Ojeda, Directora de Obras. Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales Ada Lezcano – Directora de la Oficina Regional del MIC
25/8/2020	Digital: Via Cisco Webex	Reunión de trabajo y asistencia técnica. Tema: tratar avances del proyecto Parque Tecnológico e Industrial en Concepción.	Liz Cramer – Ministra Luis Llamasas – Viceministro de Industria Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales Federico Sosa – Director de Atracción de Inversiones Dr. César Hoyg Anzola – Presidente de la Sociedad de Gestión Hoyg Emprendimientos.
18/9/2020	Digital: Microsoft Teams	Reunión de trabajo Tema: Desarrollo del Parque Industrial de Ñembucú.	Luis Llamasas – Viceministro de Industria Luis Federico Benítez Cuevas – Gobernador de Ñembucú Lic. Federico Ferreira – Director de Prensa de la Gobernación de Ñembucú Abog. Ever Paredes – Asesor Jurídico de la Gobernación de Ñembucú Lic. Mariano Saucedo – Jefe de Obras de la Gobernación de Ñembucú Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales Victor Acosta – Director General de Desarrollo Regional Sandra Zenteno – Directora de la Oficina Regional del MIC
1/10/2020	Digital: Microsoft Teams	Reunión de trabajo MIC - CAF Tema: Plan Maestro Desarrollo Industrial Zona Alto Paraná.	Luis Llamasas – Viceministro de Industria Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales Máximo Barreto – Director General de Gabinete Técnico Victor Acosta – Director General de Desarrollo Regional Anibal Giménez – Director General de Política Industrial Hernán Benítez – CAF - Banco de Desarrollo de América Latina Miguel Guzmán - CAF - Banco de Desarrollo de América Latina
9/12/2020	Digital: Microsoft Teams	Reunión de trabajo Tema: Régimen de Parques Industriales. Consultoría Internacional HINES.	Inés Kim – Redax Meggan Cubas – Coordinadora de Parques Industriales Pablo Lavigne - ABECEO Karina Prieto - ABECEO Maximiliano Scarlón - ABECEO

OCI 001: La dependencia no cuenta con Manual de Procedimientos aprobado. La dependencia remite la justificación de la gestión para obtener un manual de procedimiento aprobado mediante resolución, sin normalizarse. Por lo tanto, nos ratificamos en la observación.

OCI 002: La dependencia no cuenta con el Manual de Funciones adecuado a este tiempo y funciones propias de las actividades relacionadas a la gestión de los Parques Industriales. La dependencia remite la justificación de la gestión para obtener un manual de funciones aprobado mediante resolución, sin normalizarse. Por lo tanto, nos ratificamos en la observación.

10.- CONCLUSION

- Sobre la base de las tareas realizadas y las documentaciones descriptas concluimos que existe un vacío legal sobre el cumplimiento de las exigencias estipuladas por Ley en cuanto al registro oficial de los Parques Industriales, manteniéndose en forma paralela Registros de Parques Industriales en funcionamiento, asistidos por el Ministerio de Industria y Comercio, pero que no figuran con la documentación exigida en las normativas para certificar su estado ni haber pagado las tasas correspondientes
- La Coordinación de Parques Industriales realiza el trabajo de asesoramiento y asistencia técnica de los parques en general, sin formar parte del proceso desde la presentación de

Ahog. Diego J. Zelaya R.
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Lisa Elena Blanca Cruz
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Cristina Antonella
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio
Mónica Lucía Delgado Segovia
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA





DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

las solicitudes de aprobación, pero interviene en la verificación realizada por la Dirección de Desarrollo Industrial.

11.- RECOMENDACIONES

1. Que, La Sub Secretaria de Estado de Industria arbitre los mecanismos a fin de adecuar las normas a estándares igualitarios, analizando el procedimiento más conveniente con el fin de que todos los Parques en Funcionamiento y que reciben asistencia del Ministerio de Industria y Comercio estén debidamente registrados y habilitados por las autoridades competentes, con el correspondiente pago de tasa establecidas por la Ley.
2. Que, se gestione el Manual de Funciones y el Manual de Procedimientos de los Parques Industriales de acuerdo a las Normas MECIP 2015.

Se solicita a la **Dirección General de Fomento Industrial** y la **Coordinación de Parques Industriales** presentar en el plazo de 10 días el Plan de Mejoramiento Funcional.

Es nuestro informe.

Asunción, 18 de Junio de 2021


Cristina Amarilla
Auditora

Dirección de Auditoría de Gestión


P/S
C.P. Sara Florentín
Supervisora

Dirección de Auditoría de Gestión




Abog. Diego Zelaya
Auditor

Dirección de Auditoría de Gestión


Mg. Rosa Elena Blanco
Directora

Dirección de Auditoría de Gestión


Lic. María Lucila Delgado Segovia
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

